

15446 RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2002, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Derecho a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril.

Una vez homologada por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 10 de junio de 2002, la adaptación a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril, del plan de estudios de Licenciado en Derecho, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, y sus posteriores modificaciones,

Este Rectorado ha resuelto publicar la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Derecho que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Oviedo, 8 de julio de 2002.—El Rector, Juan A. Vázquez García.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD

OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	1º	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	4T+2A	3T+1.5A	1T+0.5A	El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La ciencia del Derecho. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	Filosofía del Derecho
1º	1º	Historia del Derecho Español	Historia del Derecho Español	6T+3A	5T+1A	1T+2A	Estructuras básicas y evolución del Derecho Español.	Historia del Derecho y de las Instituciones.
1º	1º	Derecho Romano	Derecho Romano	6T+3A	5T+1A	1T+2A	El Derecho en Roma y su recepción en Europa.	Derecho Romano
1º	1º	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional I	8T+2.5A	7T+0.5A	1T+2A	La Constitución. Organización Constitucional del Estado	Derecho Constitucional
1º	1º	Economía Política y Hacienda Pública	Economía Política	3T+1.5A	2.5T+0.5A	0.5T+1A	Economía de la Empresa y Contabilidad. Análisis Económico del Derecho. Funcionamiento de los mercados. Política Económica.	Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico, Organización de Empresas.
1º	1º	Derecho Civil	Introducción al Derecho Civil. Derechos de la Persona	4T+0.5A	3T	1T+0.5A	El derecho privado: derecho de la Persona	Derecho Civil
1º	2º	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional II	6T+3A	5T+1A	1T+2A	La Constitución y el Ordenamiento Jurídico. El Tribunal Constitucional. Derechos y Libertades.	Derecho Constitucional

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos		
1º	2º	Derecho Penal	Derecho Penal I	6T+3A	5T+1A	1T+2A	El ordenamiento Penal: Teoría del Delito y de la Pena. La responsabilidad criminal	Derecho Penal
1º	2º	Economía Política y Hacienda Pública	Introducción a la Hacienda Pública	3T+1.5A	2.5T+0.5A	0.5T+1A	Teoría Económica de los Ingresos y Gastos Públicos	Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico, Organización de Empresas.
1º	3º	Derecho Penal	Derecho Penal II	8T+2.5A	7T+0.5A	1T+2A	Examen de los distintos delitos	Derecho Penal
1º	3º	Derecho Civil	Derecho Civil Patrimonial I	5T+1A	4.5T	0.5T+1A	Derecho Patrimonial. Obligaciones y contratos. Responsabilidad extracontractual.	Derecho Civil
1º	3º	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	7T +3.5A	6T+1.5A	1T+2A	El ordenamiento administrativo. Estructura y régimen básico de Administraciones Públicas. Posición Administrado y su tutela jurisdiccional.	Derecho Administrativo

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos		
1º	3º	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	7T + 2A	6T	1T+2A	La Comunidad Internacional y el Estatuto Jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las Normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad internacional, arreglo pacífico de controversias y conflictos internacionales.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
1º	3º	Introducción al Derecho Procesal	Introducción al Derecho Procesal	4T +0.5A	3T	1T+0.5A	Función jurisdiccional. Organización Judicial. El proceso y sus principios rectores	Derecho Procesal
1º	3º	Derecho Civil	Derecho Civil Patrimonial II	5T + 1A	4.5T	0.5T+1A	Derecho Patrimonial. Propiedad y Derechos Reales. Derecho Inmobiliario y Registral.	Derecho Civil
1º	3º	Instituciones de Derecho Comunitario	Instituciones de Derecho Comunitario	6T +1.5A	5T+1A	1T+0.5A	El Ordenamiento Comunitario. Relaciones con los ordenamientos de los Estados miembros. Estructura, órganos y poderes de las Comunidades. Garantía Judicial de los Derechos.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2º	4º	Derecho Civil	Derecho de Familia	4T + 2A	3.5T+0.5A	0.5T+1.5A	Derecho de Familia	Derecho Civil
2º	4º	Derecho Civil	Derecho de Sucesiones	3T + 1.5A	2T+1A	1T+0.5	Derecho de Sucesiones	Derecho Civil
2º	4º	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo II	7T + 3.5A	6T+1.5A	1T+2A	Consideración de los medios, bienes y actuación de las Administraciones públicas, con especial referencia a los diversos sectores de la intervención administrativa	Derecho Administrativo
2º	4º	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil I	8T + 2.5A	7T+1.5A	1T+1A	El estudio del empresario. El Empresario individual. Derecho de Sociedades. Derecho de la competencia. Propiedad Industrial. Titulos valores .	Derecho Mercantil
2º	4º	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario I	7T + 0.5A	6T	1T+0.5A	Financiación pública. Derecho presupuestario y Derecho de los gastos públicos.	Derecho Financiero y Tributario
2º	4º	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	7T + 3.5A	6T+1.5A	1T+2A	Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Derecho Sindical. Conflictos colectivos. La jurisdicción laboral. Derecho de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
2º	4º	Derecho Procesal	Derecho Procesal Penal	5T + 1A	4T+0.5A	1T+0.5A	El Proceso Penal	Derecho Procesal
2º	4º	Derecho Eclesiástico del Estado	Derecho Eclesiástico del Estado	4T + 2A	3T	1T+2A	La tutela de la libertad religiosa en el Derecho Español y comparado. Reflejos jurídicos (enseñanza, matrimonio, asistencia religiosa, objeción de conciencia). Régimen jurídico de las Relaciones entre el Estado y las Iglesias y Confesiones Religiosas.	Derecho Eclesiástico del Estado.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2º	5º	Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado	7T + 2A	5T+1A	2T+1A	Técnicas de reglamentación y Normas. Competencia judicial y Derecho aplicable a las Relaciones privadas internacionales. Eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras.	Derecho Internacional Privado.
2º	5º	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil II	6T + 3A	5T+1A	1T+2A	Contratación Mercantil. Derecho Concursal.	Derecho Mercantil
2º	5º	Derecho Procesal	Derecho Procesal Civil I	5T + 1A	4T+0.5A	1T+0.5A	El Proceso Civil. El arbitraje privado. Procedimientos especiales.	Derecho Procesal
2º	5º	Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho	4T + 0.5A	3T	1T+0.5A	El fenómeno jurídico, ontología y axiología jurídicas. Problemas filosóficos básicos del Derecho.	Filosofía del Derecho
2º	5º	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario II	7T + 0.5A	6T	1T+0.5A	Derecho Tributario	Derecho Financiero y Tributario
2º	5º	Practicum	Practicum	14T		14T	Introducción a la practica integrada del derecho.	Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Constitucional, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Internacional Privado, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Derecho Mercantil, Derecho Penal, Derecho Procesal y Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	DENOMINACION	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	2º	Introducción al Derecho Civil Patrimonial	9	6	3	El negocio jurídico y las relaciones jurídicas a que da lugar. La interpretación jurídica: Clases y criterios interpretativos. Racionalidad la actividad hermenéutica. La aplicación del derecho.	Derecho Civil
1º	2º	Metodología Jurídica	4.5	3	1.5	Teorías de argumentación jurídica. Lógica, tónica, retórica, y aplicación. El discurso racional del Derecho. El consenso como criterio de racionalidad.	Filosofía del Derecho
2º	5º	Derecho Procesal Civil II	4.5	3	1.5	Procedimientos civiles especiales. Recursos en el proceso Civil. Ejecución	Derecho Procesal

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) 45

-por ciclo 22.5

- curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
OPTATIVAS DE 1º y 2º CICLO					
Historia del Derecho en Asturias	4.5	3	1.5	Historia de las Instituciones tradicionales asturianas	Historia del Derecho y de las Instituciones
Historia del Derecho Indiano	4.5	3	1.5	Instituciones Jurídicas de la América Hispana del siglo XV al XIX	Historia del Derecho y de las Instituciones
Organización y Administración de Empresas	4.5	3	1.5	Dirección, organización y medios de financiación y contabilidad de la Empresa	Organización de Empresas
Las consecuencias jurídicas del delito	4.5	3	1.5	Examen de las consecuencias jurídicas del delito	Derecho Penal
Derecho Penal de Menores	4.5	3	1.5	Tratamiento jurídico de la minoría de edad en el Derecho Penal Español.	Derecho Penal
Filosofía Política	4.5	3	1.5	Reflexiones críticas sobre la organización y funcionamiento de la sociedad. Principales categorías de la filosofía política (poder, legitimidad, representación, consenso) y teorías del pensamiento político contemporáneo (marxismo, utilitarismo, liberalismo, comunitarismo).	Filosofía del Derecho

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="45"/>
					-por ciclo <input type="text" value="22.5"/>
					- curso
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Historia del pensamiento jurídico	4.5	3	1.5	Iusnaturalismo: del pensamiento clásico al racionalismo moderno. Positivismo jurídico y sociología. Pensamiento jurídico contemporáneo; distintas corrientes doctrinales.	Filosofía del Derecho
Historia del Derecho público	4.5	3	1.5	Estudio de la Historia de las Instituciones Político Administrativas	Historia del Derecho y de las Instituciones
Economía del Sector Público	4.5	3	1.5	Estudio de la Economía del Sector Público	Economía Aplicada
Economía de la Integración Europea	4.5	3	1.5	Estudio de la Economía de la integración Europea	Economía Aplicada
Economía Constitucional	4.5	3	1.5	Fundamentos económicos de la adopción de decisiones en el sector público. Las reglas y sus agentes: burócratas, políticos y grupos de interés. Teoría económica de la democracia. Análisis económico del derecho.	Economía Aplicada
Derecho Matrimonial de las Confesiones Religiosas	4.5	3	1.5	Requisitos y efectos del matrimonio religioso y su incidencia en el Derecho Español	Derecho Eclesiástico del Estado
Derecho Canónico	4.5	3	1.5	Instituciones de Derecho Canónico	Derecho Eclesiástico del Estado
Hª del Constitucionalismo	4.5	3	1.5	Estudio de la Historia del Constitucionalismo	Derecho Constitucional
Jurisdicción Constitucional	4.5	3	1.5	Examen de la Jurisdicción Constitucional	Derecho Constitucional
Derechos Fundamentales y Libertades Públicas	4.5	3	1.5	Estudio especial de los derechos fundamentales y libertades públicas	Derecho Constitucional

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="45"/>
					-por ciclo <input type="text" value="22.5"/>
					- curso
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Constitución y CC.AA.: El Principado de Asturias	4.5	3	1.5	Organización territorial del Estado. Fuentes autonómicas. Instituciones del Principado de Asturias. Sistema de competencias. Autonomía financiera.	Derecho Constitucional
Derecho Público Romano	4.5	3	1.5	Estudio de las Instituciones Públicas en el mundo romano	Derecho Romano
Introducción a la Sociología	4.5	3	1.5	Conocimiento de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y su aplicación al mundo jurídico.	Sociología
Derecho y Sociedad Moderna	4.5	3	1.5	El derecho como institución social: funciones sociales del derecho. La evolución de la sociedad y de sus instituciones jurídicas. Estructuras y procesos jurídicos en la sociedad moderna. Observación jurídica y argumentación jurídica en el orden social moderno. Sociología de las organizaciones y profesiones jurídicas. Las relaciones entre el derecho y otras instituciones en la sociedad moderna.	Sociología
Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal	4.5	3	1.5	Estudio del Derecho Privado, Penal y Procesal	Historia del Derecho y de las Instituciones
Historia del Derecho Europeo	4.5	3	1.5	Estudio de la cultura jurídica común de Europa, romano canónica y natural conjugada con los Derecho propios nacionales.	Historia del Derecho y de las Instituciones, Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano.
OPTATIVAS DE 2º CICLO					
Derecho y Ciencias Sociales	4.5	3	1.5	Recorrido por las principales ciencias no doctrinales del Derecho: Derecho y sociedad (Sociología del Derecho); Derecho y cultura (Antropología Jurídica); Derecho y Economía (Análisis Económico del Derecho); Derecho y conducta humana (Psicología Jurídica); Derecho y lenguaje (Semiótica jurídica); Derecho y avances científico-tecnológicos (Bionamia) y Derecho y nuevas técnicas jurídicas (Teoría de la legislación).	Filosofía del Derecho

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	45
					-por ciclo	22.5
					- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
Derecho comparado sobre bases romanísticas	4.5	3	1.5	Estudio del Derecho comparado a la luz de su base común	Derecho Romano	
Derechos de la Personalidad	4.5	3	1.5	Estudio de las distintas leyes especiales acerca de los derechos de la personalidad, como el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Ambito civil, con independencia de su naturaleza mixta.	Derecho Civil	
Derecho Presupuestario y del Gasto Público	4.5	3	1.5	Estudio del Derecho de los Gastos Públicos y su relación con el ordenamiento Presupuestario	Derecho Financiero y Tributario	
Derecho Urbanístico	4.5	3	1.5	Examen del Derecho Urbanístico	Derecho Administrativo	
Derecho de los Recursos Naturales	4.5	3	1.5	Régimen jurídico de las aguas continentales, las costas y playas, los montes y recursos forestales y los espacios naturales protegidos.	Derecho Administrativo	
Derecho Financiero, Internacional y Comunitario	4.5	3	1.5	Planificación fiscal internacional. Armonización. Ingresos, Gastos y Presupuesto de la Unión Europea	Derecho Financiero y Tributario	
Derecho de los Servicios en Red	4.5	3	1.5	La regulación jurídica de los Servicios Públicos. El Servicio Público de abastecimiento de agua y el saneamiento. Formas de gestión. Régimen jurídico del Sector eléctrico. Régimen jurídico de los hidrocarburos, los minerales energéticos y las distintas fuentes de energía. Regulación de las telecomunicaciones.	Derecho Administrativo	
Derecho Público de la Cultura y el Deporte	4.5	3	1.5	Régimen jurídico del patrimonio histórico y los bienes de interés cultural. La actividad administrativa de promoción cultural. Derecho deportivo.	Derecho Administrativo	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	45
					-por ciclo	22.5
					- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
Derecho del Medio Ambiente	6	4.5	1.5	Problemas jurídico-públicos y jurídico-privados del Medio Ambiente.	Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.	
Dº Tributario Autonómico y Local	4.5	3	1.5	Ordenación y Sistema de Recursos de las Comunidades Autónomas y Entes Locales	Derecho Financiero y Tributario	
Función Pública Internacional y Europea	4.5	3	1.5	La función pública internacional: aspectos generales. La Función pública internacional en el sistema de las Naciones Unidas. La Función Pública Europea. La Función Pública Española en el exterior.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
Organizaciones Internacionales	4.5	3	1.5	Teoría general de las organizaciones internacionales. El sistema de las Naciones Unidas. Las organizaciones internacionales de ámbito regional. Las organizaciones Internacionales en materia económica	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
Derecho Registral inmobiliario	4.5	3	1.5	Estudio del Derecho Registral e Inmobiliario	Derecho Civil	
Propiedad Intelectual	4.5	3	1.5	Régimen jurídico de la llamada Propiedad Intelectual con arreglo a las recientes modificaciones legales. El problema de los Derecho de autor en los nuevos procesos técnicos de expresión, como Internet	Derecho Civil	
Derecho de Daños	4.5	3	1.5	La responsabilidad civil en el Código civil y en las Leyes especiales. Criterios jurisprudenciales de aplicación.	Derecho Civil	
Derecho Agrario	4.5	3	1.5	Estudio del Derecho Agrario	Derecho Civil	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	45
					-por ciclo	22.5
					- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
Régimen de la Propiedad urbana	4.5	3	1.5	Arrendamiento y propiedad horizontal. Específico Régimen Jurídico en Leyes especiales, recientemente reformadas, relativas al tráfico jurídico de la llamada Propiedad urbana, en concreto el arrendamiento urbano y la Propiedad Horizontal.	Derecho Civil	
Derecho de la Nacionalidad y Extranjería	4.5	3	1.5	Examen del Derecho de la Nacionalidad y Extranjería	Derecho Internacional Privado	
Derecho de Consumo	4.5	3	1.5	Estudio del Derecho del Consumo	Derecho Civil	
Contabilidad	4.5	3	1.5	Fundamentos de la Contabilidad. El Plan general de contabilidad. El proceso contable. Cuentas de balance y Cuentas de Gestión. Análisis del patrimonio. Cuentas anuales. Otras ramas de la Contabilidad.	Economía Financiera y Contabilidad	
Derecho Público de la Economía Rural	4.5	3	1.5	Estudio del Régimen Jurídico Administrativo específico de las actividades económicas del medio rural. Intervención Administrativa en la agricultura y la ganadería, con especial referencia a la política agraria comunitaria. El régimen administrativo del turismo rural. Condicionantes que se derivan de las actividades empresariales, de la declaración de espacios naturales protegidos y del Régimen urbanístico del suelo no urbanizable.	Derecho Administrativo	
Derecho Público de la Empresa	4.5	3	1.5	Estudio de los condicionantes jurídico-públicos del ejercicio de actividades empresariales, en particular de las autorizaciones. La certificación y la normalización industriales. Actividad administrativa de promoción industrial. El control de las concentraciones empresariales. La empresa pública. Referencia a las Regímenes especiales (actividad comercial, régimen de los alimentos, actividades reguladas, banca, seguros, etc.).	Derecho Administrativo	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	45
					-por ciclo	22.5
					- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
Derecho de la Seguridad Social	4.5	3	1.5	Regímenes generales y especiales de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
Derecho Sindical	4.5	3	1.5	Relaciones colectivas de trabajo. Conflictos y Soluciones. Proceso Laboral	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
Derecho del Comercio Internacional	4.5	3	1.5	Examen de la Normativa reguladora del Comercio Internacional	Derecho Internacional Privado	
Derecho Penal Económico	4.5	3	1.5	Examen del Derecho Penal Económico	Derecho Penal	
Derecho Bancario y del Mercado de Valores	4.5	3	1.5	Examen de los contratos bancarios y normativa de Entidades crediticias	Derecho Mercantil	
Derecho de la Navegación	4.5	3	1.5	Estudio del Derecho de la Navegación aérea y marítima	Derecho Mercantil	
Derecho Industrial y de la competencia	4.5	3	1.5	Propiedad intelectual, legislación antimonopolio y libertad de competencia	Derecho Mercantil	
Derecho del Seguro	4.5	3	1.5	Derecho del Seguro privado.	Derecho Mercantil	
Derecho Concursal	4.5	3	1.5	Derecho concursal empresarial	Derecho Mercantil	
Prevención de Riesgos Laborales	4.5	3	1.5	Concepto de seguridad y salud en el trabajo. Objetivos y principios de la acción preventiva. Derecho a una protección eficaz. Medidas de seguridad y protección. Responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	45
					-por ciclo	22.5
					- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
El Sistema Jurisdiccional de la Unión Europea	4.5	3	1.5	Aspectos institucionales del sistema jurisdiccional de la UE. El procedimiento ante el Tribunal de Justicia. Examen particularizado de los recursos de incumplimiento, anulación, inactividad e indemnización. Otros recursos y procedimientos especiales. La cuestión prejudicial.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
Derecho Procesal Orgánico	4.5	3	1.5	Organización y funcionamiento de los Organos jurisdiccionales. Personal jurisdiccional, colaborador y auxiliar.	Derecho Procesal	
Jurisdicción de Menores	4.5	3	1.5	Tratamiento Procesal de la menor edad	Derecho Procesal	
Derecho Procesal Laboral	4.5	3	1.5	Procedimiento ordinario y especiales. Impugnación. Ejecución.	Derecho Procesal	
Abogacía. Ejercicio Profesional	4.5	3	1.5	Aspectos profesionales y deontológicos del ejercicio profesional	Derecho Procesal	
Criminología	4.5	3	1.5	Concepto. Funciones. Método. Objeto. Evolución histórica de la Criminología. La moderna criminología científica. Los diversos modelos de reacción frente al delito. Estudio criminológico particular de diversos tipos de criminalidad.	Derecho Penal	
Alternativas al Proceso Judicial	4.5	3	1.5	Estudio de los sistemas de resolución de controversias alternativos al proceso judicial.	Derecho Procesal	
Jurisdicción Contencioso Administrativa	4.5	3	1.5	Los recursos ante la jurisdicción contencioso administrativa	Derecho Administrativo	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: OVIEDO

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE (1) LICENCIADO EN DERECHO
2. ENSEÑANZAS DE 1º Y 2º CICLO CICLO (2)
3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (3) FACULTAD DE DERECHO
4. CARGA LECTIVA GLOBAL 327.5 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	43.5			17	60.5	
	2º	22.5	13.5		16	65.5	
	3º	54		9		63	
II CICLO	4º	61.5		4.5		66	
	5º	50	4.5	18		72.5	

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (del 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título del que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6)

6. SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA CREDITOS A: (7)
- PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC....
 - TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
 - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
 - OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:14. CREDITOS.
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

Troncal (Practicum), 1 crédito equivale a 20 horas / semana.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 3 AÑOS
- 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	43.5 (+17 L.E.)	30	13.5
2º	49.5 (+16 L.E.)	33	16.5
3º	63	45	18
4º	66	45	21
5º	72.5	39	33.5

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (del 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título del que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

Se establece un orden de matriculación en las materias troncales respecto a aquellas asignaturas que, desde el punto de vista lógico deben preceder a otras en la formación del estudiante, como son las que tienen una misma denominación, diferenciada en parte I y parte II, o disponen de una asignatura introductoria, o una parte general y otra especial. Será, pues, necesario para matricularse de la especialización, haberse al menos, matriculado de la materia troncal general correspondiente. Igual exigencia se establece para las asignaturas optativas respecto a la materia troncal general correspondiente.

ESTAR MATRICULADO DE:	PARA MATRICULARSE DE:
Introducción al Derecho Civil	Introducción al Derecho Civil Patrimonial
Introducción al Derecho Civil Patrimonial	Derecho Civil Patrimonial I
	Derecho Civil Patrimonial II
Derecho Civil Patrimonial I	Derecho de Familia
Derecho Civil Patrimonial II	Derecho de Sucesiones
Derecho Civil Patrimonial I	Derecho Civil Patrimonial II
Derecho de Familia	Derecho de Sucesiones
Introducción al Derecho Civil Patrimonial	Derecho Agrario
	Derecho de Consumo
Derecho Civil Patrimonial I	Derecho Registral
Derecho Civil Patrimonial II	Derecho de las Propiedades Especiales
Derecho de Familia	Régimen Jurídico de las Conflictos de familia (menor y matrimonio)
Derecho Penal I	Derecho Penal II
Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo II
Teoría del Derecho	Metodología Jurídica
Teoría del Derecho	Filosofía del Derecho
Metodología Jurídica	
Introducción a la Sociología	
Economía Política	Derecho y Sociedad
Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Economía de la Integración Europea
	Derecho Sindical
	Derecho de la Seguridad Social
	Prevención de Riesgos Laborales
Historia del Derecho	Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal
	Historia del Derecho Público
	Historia del Derecho Indiano
	Historia del Derecho en Asturias
Derecho Internacional Público	Organizaciones Internacionales
	Derecho del medio Ambiente
Instituciones de Derecho Comunitario Europeo	Sistema Jurisdiccional de la Unión Europea
	Derecho del medio Ambiente
Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional II
Derecho Constitucional I	Historia Constitucional
Derecho Constitucional II	Jurisdicción Constitucional
	Derechos Fundamentales y Libertades Públicas
Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil II
	Derecho Bancario y del Mercado de Valores
	Derecho de la Navegación
	Derecho Industrial y de la Competencia
	Derecho del Seguro
	Derecho Concursal
	Derecho de la Empresa
Introducción al Derecho Procesal	Derecho Procesal Penal
	Derecho Procesal Civil I
	Derecho Procesal Orgánico
	Jurisdicción de Menores
	Derecho Procesal Laboral
	Abogacía. Ejercicio profesional
Derecho Procesal Civil I	Alternativas al proceso judicial
	Derecho Procesal Civil II

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º, y 8.º del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1.º R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2.º, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vintieran cursando el plan antiguo (artículo 11.º R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

NORMAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN

El Plan de Estudios de 1995 se extinguirá temporalmente curso por curso. Una vez extinguido cada curso se efectuará cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por el nuevo Plan mediante la adaptación al mismo.

Para poder matricularse en asignaturas del segundo ciclo será necesario haber obtenido al menos 120 créditos correspondientes al primer ciclo

Las asignaturas optativas están asignadas indistintamente a los dos ciclos o exclusivamente a segundo ciclo. Deberán superarse 22.5 créditos en cada ciclo conforme a dicha asignación. Su distribución en cursos, es orientativa, debiendo completar el alumno el número exigido para el correspondiente ciclo.

Asimismo, la distribución en cursos de los créditos de libre configuración también es orientativa, debiendo completar el alumno los 33 créditos asignados, para la obtención de la licenciatura. En estas materias, se interpretará de manera flexible la división de los créditos en teóricos y prácticos en atención a la oferta que hace la propia Universidad de Oviedo.

Se otorgan hasta 14 créditos por equivalencia a prácticas en empresas, instituciones públicas y privadas, etc. El referente de la equivalencia será la materia troncal PRACTICUM, con una equivalencia de 20 horas/semana por crédito.

Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad se convalidarán con arreglo al número efectivo de créditos cursados, según lo dispuesto en el correspondiente convenio.

No se ofertarán aquellas asignaturas optativas que no reúnan los requisitos que en cada momento establezca la Universidad de Oviedo

TABLA DE ADAPTACIONES (TRONCALES Y OBLIGATORIAS)

El Plan de 2002 entrará en vigor curso por curso, produciéndose simultáneamente la extinción de los respectivos cursos del Plan 1995; una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por el nuevo plan mediante la adaptación al mismo. En todo caso, los alumnos que vintieran cursando el plan de 1995 podrán optar por completar su currículum directamente a través del nuevo plan, para lo cual deberán solicitar la adaptación conforme a las tablas previstas al efecto.

	PLAN 1995	CRÉDITOS	PLAN 2002	CRÉDITOS
TEORIA DEL DERECHO	4	6	TEORIA DEL DERECHO	6
HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL	7	9	HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL	9
DERECHO ROMANO	7	9	DERECHO ROMANO	9
DERECHO CONSTITUCIONAL I	8	10.5	DERECHO CONSTITUCIONAL I	10.5
ECONOMÍA POLÍTICA	3.5	4.5	ECONOMÍA POLÍTICA	4.5
INTRODUCCION AL DERECHO CIVIL	5	4.5	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL	4.5
DERECHO CONSTITUCIONAL II	9	9	DERECHOS DE LA PERSONA	9
DERECHO PENAL I	8	9	DERECHO CONSTITUCIONAL II	9
INTRODUCCIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA	3.5	4.5	DERECHO PENAL I	9
DERECHO PENAL II	9	10.5	INTRODUCCIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA	4.5
DERECHO CIVIL PATRIMONIAL I	5	6	DERECHO PENAL II	10.5
DERECHO ADMINISTRATIVO I	8	10.5	DERECHO CIVIL PATRIMONIAL I	6
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	8	9	DERECHO ADMINISTRATIVO I	10.5
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL	4	4.5	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	9
DERECHO CIVIL PATRIMONIAL II	5	6	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL	4.5
INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO	6	7.5	DERECHO CIVIL PATRIMONIAL II	6
DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	9	6	INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO	7.5
DERECHO ADMINISTRATIVO II	8	4.5	DERECHO DE FAMILIA	6
DERECHO MERCANTIL I	9	10.5	DERECHO DE SUCESIONES	4.5
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	7	7.5	DERECHO ADMINISTRATIVO II	10.5
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEG.SOCIAL	8	10.5	DERECHO MERCANTIL I	10.5
DERECHO PROCESAL PENAL	5	6	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	7.5
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	5	6	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEG.SOCIAL	10.5
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	8	9	DERECHO PROCESAL PENAL	6
DERECHO MERCANTIL II	8	9	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	6
DERECHO PROCESAL CIVIL I	5	6	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	9
FILOSOFIA DEL DERECHO	5	4.5	DERECHO MERCANTIL II	9
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	8	7.5	DERECHO PROCESAL CIVIL I	6
PRACTICUM	14	14	FILOSOFIA DEL DERECHO	4.5
TEORIA DEL NEGOCIO JURIDICO	9	9	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	7.5
METODOLOGIA JURIDICA	4.5	4.5	PRACTICUM	14
DERECHO PROCESAL CIVIL II	5	4.5	INTRODUCCIÓN AL Dº CIVIL PATRIMONIAL	9
			METODOLOGIA JURIDICA	4.5
			DERECHO PROCESAL CIVIL II	4.5

TABLA DE ADAPTACIONES (OPTATIVAS)

PLAN 1995

PLAN 2002

Historia del Derecho indiano y del Derecho en Asturias	3	Historia del Derecho Indiano	4.5
(Se adapta únicamente por una de las siguientes)		Historia del Derecho en Asturias	4.5
Derecho Canónico	6	Derecho Canónico	4.5
Historia del Derecho Público	3	Historia del Derecho Público	4.5
Introducción a la Sociología	6	Introducción a la Sociología	4.5
Jurisdicción Constitucional	4.5	Jurisdicción Constitucional	4.5
Historia del Constitucionalismo	4.5	Historia del Constitucionalismo	4.5
Derechos Fundamentales y Libertades Públicas	4.5	Derechos Fundamentales y Libertades Públicas	4.5
Derecho Matrimonial de las Confesiones Religiosas	6	Derecho Matrimonial de las Confesiones Religiosas	4.5
Las Consecuencias Jurídicas del Delito	3	Las Consecuencias Jurídicas del Delito	4.5
Economía del Sector Público	6	Economía del Sector Público	4.5
Economía de la Integración Europea	6	Economía de la Integración Europea	4.5
Historia del Pensamiento Jurídico	6	Historia del Pensamiento Jurídico	4.5
Derecho Público Romano	3	Derecho Público Romano	4.5
Derecho Comparado sobre Bases Romanísticas	6	Derecho Comparado sobre Bases Romanísticas	4.5
Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal	3	Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal	4.5
Derecho Procesal Orgánico	3	Derecho Procesal Orgánico	4.5
Organización y Administración de Empresas	9	Organización y Administración de Empresas	4.5
Derecho de la Nacionalidad y Extranjería	3	Derecho de la Nacionalidad y Extranjería	4.5
Derecho de la Contabilidad Pública	3	Derecho Presupuestario y del Gasto Público	4.5
Derecho Agrario	3	Derecho Agrario	4.5
Derecho Tributario Autonómico y Local	4.5	Derecho Tributario Autonómico y Local	4.5
Derecho Financiero Internacional y Comunitario	4.5	Derecho Financiero Internacional y Comunitario	4.5
Derecho de la Navegación	4.5	Derecho de la Navegación	4.5
Derecho Industrial y de la Competencia	3	Derecho Industrial y de la Competencia	4.5
Derecho Registral Inmobiliario	4.5	Derecho Registral Inmobiliario	4.5
Derecho Penal Económico	4	Derecho Penal Económico	4.5
Derecho Bancario y del Mercado de Valores	4.5	Derecho Bancario y del Mercado de Valores	4.5
Derecho Concursal	4.5	Derecho Concursal	4.5
Derecho del Comercio Internacional	6	Derecho del Comercio Internacional	4.5
Derecho Procesal Laboral	3	Derecho Procesal Laboral	4.5
Derecho de Consumo	4.5	Derecho de Consumo	4.5
Jurisdicción de Menores	4	Jurisdicción de Menores	4.5
Abogacía. Estatuto jurídico	4	Abogacía. Ejercicio Profesional	4.5
El Sistema de Recursos en el Derecho Comunitario Europeo	4.5	El Sistema Jurisdiccional de la Unión Europea	4.5
Organizaciones Internacionales	3.5	Organizaciones Internacionales	4.5
Contencioso-Administrativo	4	Jurisdicción Contencioso-Administrativa	4.5
Derecho Urbanístico	6	Derecho Urbanístico	4.5
Derecho del Medio Ambiente	6	Derecho del Medio Ambiente	6
Derecho de la Seguridad Social	4.5	Derecho de la Seguridad Social	4.5
Derecho de las Relaciones Laborales	4.5	Derecho Sindical	4.5

Las asignaturas optativas cursadas en el Plan de 1995 se incorporan al Plan 2002 con el número de créditos contemplados en éste, según la tabla anterior.

Los créditos de libre elección cursados en el Plan de 1995 se incorporan directamente al Plan 2002. Los alumnos que ya hubieran superado los 30 créditos exigidos, podrán incorporar como libre elección **hasta completar los 33 créditos** del Plan 2002:

- Los créditos correspondientes a asignaturas que no tienen equivalencia.
- En las asignaturas optativas en que se reduce su número de créditos (Organización y Administración de Empresas, Derecho Canónico, Derecho Matrimonial de las confesiones religiosas, Introducción a la Sociología, Economía del Sector Público, Economía de la Integración Europea, Historia del Pensamiento Jurídico, Derecho comparado sobre bases romanísticas, Derecho del comercio internacional, Derecho Urbanístico), el exceso se incorporará, previa solicitud, con la denominación "Complementos de _____" (indicando el nombre de la asignatura). Los alumnos que no hubieran completado los 30 créditos del Plan de 1995, deberán superar 33 créditos, pudiendo incorporar como libre elección los créditos de las asignaturas que no tienen equivalencia.

ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

	CREDITOS	IERCUAT	2º CUATRI
CURSO PRIMERO			
TEORIA DEL DERECHO	6	6	
HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL	9	4,5	4,5
DERECHO ROMANO	9	4,5	4,5
DERECHO CONSTITUCIONAL I	10,5	4,5	6
ECONOMIA POLITICA	4,5		4,5
INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL, DERECHOS DE LA PERSONA	4,5		4,5
CURSO SEGUNDO			
DERECHO CONSTITUCIONAL II	9	4,5	4,5
DERECHO PENAL I	9	4,5	4,5
INTRODUCCIÓN A LA HACIENDA PUBLICA	4,5	4,5	
INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL PATRIMONIAL	9	4,5	4,5
METODOLOGIA JURIDICA	4,5		4,5
OPTATIVA 1	4,5	4,5	
OPTATIVA 2	4,5		4,5
OPTATIVA 3	4,5		4,5
CURSO TERCERO			
DERECHO PENAL II	10,5	6	4,5
DERECHO CIVIL PATRIMONIAL I	6	6	
DERECHO ADMINISTRATIVO I	10,5	6	4,5
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	9	4,5	4,5
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL	4,5	4,5	
DERECHO CIVIL PATRIMONIAL II	6		6
INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO	7,5		7,5
OPTATIVA 4	4,5	4,5	
OPTATIVA 5	4,5		4,5
CURSO CUARTO			
DERECHO DE FAMILIA	6	6	
DERECHO DE SUCESIONES	4,5		4,5
DERECHO ADMINISTRATIVO II	10,5	6	4,5
DERECHO MERCANTIL I	10,5	6	4,5
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	7,5	7,5	
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	10,5	6	4,5
DERECHO PROCESAL PENAL	6	6	6
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	6	6	
OPTATIVA 6	4,5		4,5
CURSO QUINTO			
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	9	4,5	4,5
DERECHO MERCANTIL II	9	4,5	4,5
DERECHO PROCESAL CIVIL I	6	6	
FILOSOFIA DEL DERECHO	4,5	4,5	
DERECHO PROCESAL CIVIL II	4,5		4,5
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	7,5		7,5
OPTATIVA 7	4,5	4,5	
OPTATIVA 8	4,5	4,5	
OPTATIVA 9	4,5	4,5	
OPTATIVA 10	4,5		4,5
PRACTICUM	14		

La asignatura troncal Practicum se anexa a las 10 áreas de conocimiento a las que las vincula el R.D. 1424/1990, a razón de 1.5 créditos prácticos para cada una.

La Facultad se reserva la coordinación del Practicum, así como el reconocimiento de créditos por equivalencia a prácticas en empresas, instituciones públicas y privadas, de acuerdo con las previsiones contenidas en este Plan de Estudios. Su desarrollo, por tanto, no implica carga lectiva añadida simultánea al resto de las asignaturas troncales u optativas de 5º curso.

INTENSIFICACIONES

Para posibilitar un cierto grado de intensificación de conocimientos, en el contexto de una licenciatura generalista, las asignaturas optativas de segundo ciclo se agrupan en opciones, sin perjuicio de la autonomía del estudiante a la hora de hacer efectiva su elección. Esta agrupación tiene únicamente carácter orientativo para el alumno, facilitando, igualmente, la coordinación de los horarios en cada intensificación.

OPCIÓN A: DERECHO PÚBLICO

- DERECHO PRESUPUESTARIO Y DEL GASTO PÚBLICO
- DERECHO URBANÍSTICO
- DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES
- DERECHO FINANCIERO INTERNACIONAL Y COMUNITARIO
- DERECHO DE LOS SERVICIOS EN RED
- DERECHO PÚBLICO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE
- DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE
- DERECHO TRIBUTARIO AUTONÓMICO Y LOCAL
- FUNCIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Y EUROPEA
- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OPCIÓN B: DERECHO PRIVADO

- DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO
- PROPIEDAD INTELECTUAL
- DERECHO DE DAÑOS
- DERECHO AGRARIO
- RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD URBANA
- DERECHO DE LA NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA
- DERECHO DE CONSUMO

OPCIÓN C: DERECHO DE LA EMPRESA

- CONTABILIDAD
- DERECHO PÚBLICO DE LA ECONOMÍA RURAL
- DERECHO PÚBLICO DE LA EMPRESA
- DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- DERECHO SINDICAL
- DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL
- DERECHO PENAL ECONÓMICO
- DERECHO BANCARIO Y DEL MERCADO DE VALORES
- DERECHO DE LA NAVEGACIÓN
- DERECHO CONCURSAL
- DERECHO INDUSTRIAL Y DE LA COMPETENCIA
- DERECHO DEL SEGURO
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

OPCIÓN D: DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- EL SISTEMA JURISDICCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA
- DERECHO PROCESAL ORGÁNICO
- JURISDICCIÓN DE MENORES
- DERECHO PROCESAL LABORAL
- ABOGACÍA, EJERCICIO PROFESIONAL
- CRIMINOLOGÍA
- ALTERNATIVAS AL PROCESO JUDICIAL
- JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

MATERIAS INSTRUMENTALES

De conformidad con el artículo 7.1.b del RD 1497/87, de 27 de noviembre, redactado conforme al RD 1267/94, de 10 de junio, se incluyen con carácter instrumental entre las obligatorias y optativas de primer ciclo:

- Organización y administración de empresas
- Economía del Sector Público
- Economía de la Integración Europea
- Economía Constitucional
- Introducción a la Sociología
- Derecho y Sociedad Moderna